



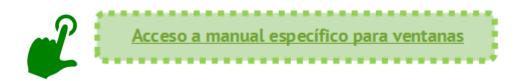


# AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN – PESTAÑA DECLARACIONES



A continuación se detalla información para facilitarle la cumplimentación de los campos de la pestaña Declaraciones de la solicitud de incentivos:

1	PAR	A LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE:	2
	1.1	PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA	١
	1.2	PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA	
2	PAR	A LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE PYME SOSTENIBLE:	14
	2.1 (autóno	PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA omo)	
		PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA	
3	PAR	A LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE REDES INTELIGENTES:	26
	3.1	PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA	26











# 1 PARA LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE:

# 1.1 PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA PER-SONA FÍSICA (ciudadano o autónomo)

### Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLI-CITANTE. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS CATASTRALES. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

# Declaraciones generales

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de <u>tipología de beneficiarios y sus requisitos</u>, resumen de <u>requisitos técnicos por tipo de actuación</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Consulte el resumen de las obligaciones del beneficiario y las bases reguladoras

No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de las <u>circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria del programa</u> y las <u>bases reguladoras tipo</u>.

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de las <u>obligaciones del beneficiario</u> y las <u>bases reguladoras</u>.







A continuación, elija una de las dos opciones en las que declara información relativa a otras ayudas que haya solicitado u obtenido para la misma actuación que está solicitando:

- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
  - Campo obligatorio en el caso de que no haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación que solicita.
- **Ha solicitado y/u obtenido** otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
  - Campo obligatorio en el caso de que haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación solicitada. Además, deberá cumplimentar los siguientes campos atendiendo a si la/s otra/a ayuda/s le han sido concedidas o están aún solicitada pendientes de conocer si le serán conocidas, pulsando el icono ::
  - Para el caso de otras ayudas solicitadas y aún no haber recibido notificación de si están concedidas:
    - Solicitadas Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando solicitó la/s otra/s ayuda/s.
    - Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien solicitó la/s otra/s ayuda/s.
    - Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s solicitada por la otra Administración o Ente público.
    - Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.
    - Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono ••.
  - o Para el caso de otras ayudas concedidas:
    - Concedidas Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s.
    - Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, quien concedió la/s otra/s ayuda/s.
    - Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.







Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono ...

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Campo obligatorio.

La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.

Consulte el resumen de las obligaciones del beneficiario y las bases reguladoras.

En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015.

Campo obligatorio si se trata de una actuación acogida al Decreto 303/2015. Consulte qué actuaciones están acogidas al Decreto 303/2015 aquí.

• No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.

Campo obligatorio si su empresa no es una empresa en crisis. Consulte la definición de empresa en crisis.

No he recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, he procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueada.

Campo obligatorio si su empresa no ha sido declarada ilegal o incompatible con la Comisión Europea.

# Declaraciones para el caso de actuaciones acogidas al Reglamento (UE) núm. 1407/2013

Apartado obligatorio solo para el caso de que la actuación solicitada esté acogida a ayuda de minimis. Consulte las actuaciones acogidas a ayuda de minimis <u>aquí</u>.

¿La persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?.

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable. En el caso de elegir NO deberá contestar a ¿La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general? Eligiendo una opción del desplegable.







A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo opcional en el caso que haya recibido otras ayudas bajo el régimen de mínimis.

En el caso de que se haya beneficiado de otras ayudas resueltas por la Agencia Andaluza de la Energía (programas anteriores como: PICS, Orden 2009...) no es necesario que las indique puesto que se mostrarán automáticamente en el pdf de su solicitud completada, la cual podrá visualizar antes de firmar y presentar.

Además, deberá cumplimentar los siguientes campos pulsando el icono +:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien concedió la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida bajo el <u>régimen de minimis</u> en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono +.

# Declaraciones para el acceso a través del fondo FEDER

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía. Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionalidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.







Que conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios y documentación, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.

Campo obligatorio. Consulte información sobre normativa aquí.

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los <u>artículos</u> 65.6 del Reglamento nº 1303/2013.

Campo obligatorio. Consulte ¿cuándo puedo iniciar la actuación incentivable?.

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Campo obligatorio. Consulte donde realizar sus consultas <u>aquí</u> y los estados de una solicitud de incentivos <u>aquí</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Campo obligatorio. Consulte las <u>bases reguladoras</u> y las <u>condiciones específicas de cada actuación</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.







Campo obligatorio. Consulte información sobre <u>facturas</u>, <u>justificantes de pago</u> y <u>documenta-</u> <u>ción técnica a conservar</u>.

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado debe permitir identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Campo obligatorio. En el caso de autónomos deberán disponer del libro de registro en el que el gasto o gastos objeto de incentivo se refieren a la actuación que ha sido cofinanciado con Fondos FEDER.

Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Campo obligatorio. Consulte las bases reguladoras.

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Campo obligatorio. Consulte las <u>obligaciones de publicidad para beneficiarios</u> en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Pulse GUARDAR





# 1.2 PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EM-PRESA

# Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRE-SENTANTE. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS CATASTRALES. Campo que aparece cumplimentado automáticamente.

## Declaraciones generales

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Campo obligatorio. Consulte el resumen de <u>tipología de beneficiarios y sus requisitos</u>, resumen de <u>requisitos técnicos por tipo de actuación</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Consulte el resumen de las obligaciones del beneficiario y las bases reguladoras

No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Consulte el resumen de las <u>circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria del programa</u> y las <u>bases reguladoras tipo</u>.

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de las <u>obligaciones del beneficiario</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

A continuación, elija una de las dos opciones en las que declara información relativa a otras ayudas que haya solicitado u obtenido para la misma actuación que está solicitando:

• No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo obligatorio en el caso de que no haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación que solicita.







 Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Campo obligatorio en el caso de que haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación solicitada. Además, deberá cumplimentar los siguientes campos atendiendo a si la/s otra/a ayuda/s le han sido concedidas o están aún solicitada pendientes de conocer si le serán conocidas, pulsando el icono +:

 Para el caso de otras ayudas solicitadas y aún no haber recibido notificación de si están concedidas:

Solicitadas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s solicitada por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

o Para el caso de otras ayudas concedidas:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, quien concedió la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono ••.

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Campo obligatorio.







La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.

Consulte el resumen de las obligaciones del beneficiario y las bases reguladoras

En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015.

Campo obligatorio si se trata de una actuación acogida al Decreto 303/2015. Consulte qué actuaciones están acogidas al Decreto 303/2015 <u>aquí.</u>

- No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.
  - Campo obligatorio si su empresa no es una empresa en crisis. Consulte la definición de empresa en crisis.
- No he recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, he procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueada.

Campo obligatorio si su empresa no ha sido declarada ilegal o incompatible con la Comisión Europea.

#### Declaraciones para el caso de actuaciones acogidas al Reglamento (UE) núm. 1407/2013

Apartado obligatorio solo para el caso de que la actuación solicitada esté acogida a ayuda de minimis. Consulte las actuaciones acogidas a ayuda de minimis <u>aquí</u>.

¿La persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?.

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable. En el caso de elegir NO deberá contestar a ¿La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general? Eligiendo una opción del desplegable.

A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo opcional en el caso que haya recibido otras ayudas bajo el régimen de mínimis.







En el caso de que se haya beneficiado de otras ayudas resueltas por la Agencia Andaluza de la Energía (programas anteriores como: PICS, Orden 2009...) no es necesario que las indique puesto que se mostrarán automáticamente en el pdf de su solicitud completada, la cual podrá visualizar antes de firmar y presentar.

Además, deberá cumplimentar los siguientes campos pulsando el icono +:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien concedió la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida bajo el <u>régimen</u> <u>de minimis</u> en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

# Declaraciones para el acceso a través del fondo FEDER

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía. Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionalidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Que conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obliga-







ciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.

Campo obligatorio. Consulte información sobre normativa aquí.

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los <u>artículos</u> 65.6 del Reglamento nº 1303/2013.

Campo obligatorio. Consulte ¿cuándo puedo iniciar la actuación incentivable?.

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Campo obligatorio. Consulte donde realizar sus consultas <u>aquí</u> y los estados de una solicitud de incentivos <u>aquí</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Campo obligatorio. Consulte las <u>bases reguladoras</u> y las <u>condiciones específicas de cada actuación</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre <u>facturas</u>, <u>justificantes de pago</u> y <u>documenta-</u> <u>ción técnica a conservar</u>.

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacio-







nadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado debe permitir identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Campo obligatorio.

Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Campo obligatorio. Consulte las bases reguladoras.

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Campo obligatorio. Consulte las <u>obligaciones de publicidad para beneficiarios</u> en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Pulse GUARDAR





# 2 PARA LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE PYME SOSTENIBLE:

# 2.1 PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA PER-SONA FÍSICA (autónomo)

# Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE. Campo cumplimentado automáticamente.

#### Declaraciones generales

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de <u>tipología de beneficiarios y sus requisitos</u>, resumen de <u>requisitos técnicos por tipo de actuación</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Consulte: Resumen de las obligaciones del beneficiario y las bases reguladoras

No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de las <u>circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria del programa</u> y las <u>bases reguladoras tipo</u>.

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de las <u>obligaciones del beneficiario</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

A continuación, elija una de las dos opciones en las que declara información relativa a otras ayudas que haya solicitado u obtenido para la misma actuación que está solicitando:

 No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo obligatorio en el caso de que no haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación que solicita.





• **Ha solicitado y/u obtenido** otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Campo obligatorio en el caso de que haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación solicitada. Además, deberá cumplimentar los siguientes campos atendiendo a si la/s otra/a ayuda/s le han sido concedidas o están aún solicitada pendientes de conocer si le serán conocidas, pulsando el icono ::

 Para el caso de otras ayudas solicitadas y aún no haber recibido notificación de si están concedidas:

Solicitadas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s solicitada por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono ••.

Para el caso de otras ayudas concedidas:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, quien concedió la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono ••.

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Campo obligatorio.







En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015.

Campo obligatorio si se trata de una actuación acogida al Decreto 303/2015. Consulte qué actuaciones están acogidas al Decreto 303/2015 <u>aquí.</u>

- No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.
  - Campo obligatorio si su empresa no es una empresa en crisis. Consulte la definición de empresa en crisis.
- No he recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, he procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueada.

Campo obligatorio si su empresa no ha sido declarada ilegal o incompatible con la Comisión Europea.

# Declaraciones para el caso de actuaciones acogidas al Reglamento (UE) núm. 1407/2013

Apartado obligatorio solo para el caso de que la actuación solicitada esté acogida a ayuda de minimis. Consulte las actuaciones acogidas a ayuda de minimis <u>aquí</u>.

¿La persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?.

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable. En el caso de elegir NO deberá contestar a ¿La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general? Eligiendo una opción del desplegable.

A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo opcional en el caso que haya recibido otras ayudas bajo el régimen de mínimis.

En el caso de que se haya beneficiado de otras ayudas resueltas por la Agencia Andaluza de la Energía (programas anteriores como: PICS, Orden 2009...) no es necesario que las indique puesto que se mostrarán automáticamente en el pdf de su solicitud completada, la cual podrá visualizar antes de firmar y presentar.

Además, deberá cumplimentar los siguientes campos pulsando el icono 11:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.







Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien concedió la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida bajo el <u>régimen de minimis</u> en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

# Declaraciones para el acceso a través del fondo FEDER

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía. Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionalidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Que conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.

Campo obligatorio. Consulte información sobre normativa aquí.

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario







haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los <u>artículos</u> 65.6 del Reglamento nº 1303/2013.

Campo obligatorio. Consulte ¿cuándo puedo iniciar la actuación incentivable?.

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Campo obligatorio. Consulte donde realizar sus consultas <u>aquí</u> y los estados de una solicitud de incentivos <u>aquí</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Campo obligatorio. Consulte las <u>bases reguladoras</u> y las <u>condiciones específicas de cada actuación</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre <u>facturas</u>, <u>justificantes de pago</u> y <u>documenta-</u> <u>ción técnica a conservar</u>.

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado debe permitir identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Campo obligatorio. En el caso de autónomos deberán disponer del libro de registro en el que el gasto o gastos objeto de incentivo se refieren a la actuación que ha sido cofinanciado con Fondos FEDER.







Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Campo obligatorio. Consulte las bases reguladoras.

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Campo obligatorio. Consulte las <u>obligaciones de publicidad para beneficiarios</u> en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Pulse GUARDAR







# 2.2 <u>PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EM-</u> PRESA

### Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE. Campo cumplimentado automáticamente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRE-SENTANTE. Campo cumplimentado automáticamente.

#### Declaraciones generales

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de <u>tipología de beneficiarios y sus requisitos</u>, resumen de <u>requisitos técnicos por tipo de actuación</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Consulte: Resumen de las obligaciones del beneficiario y las bases reguladoras

No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Consulte: Resumen de las <u>circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria del programa</u> y las <u>bases reguladoras tipo</u>.

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de las <u>obligaciones del beneficiario</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

A continuación, elija una de las dos opciones en las que declara información relativa a otras ayudas que haya solicitado u obtenido **para la misma actuación que está solicitando**:

• No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo obligatorio en el caso de que no haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación que solicita.







• **Ha solicitado y/u obtenido** otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos **para la misma finalidad** relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Campo obligatorio en el caso de que haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación solicitada. Además, deberá cumplimentar los siguientes campos atendiendo a si la/s otra/a ayuda/s le han sido concedidas o están aún solicitada pendientes de conocer si le serán conocidas, pulsando el icono ::

• Para el caso de otras ayudas solicitadas y aún no haber recibido notificación de si están concedidas:

Solicitadas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s solicitada por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono ••.

Para el caso de otras ayudas concedidas:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, quien concedió la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Campo obligatorio.







En el caso de actuaciones acoqidas al Decreto 303/2015.

Campo obligatorio si se trata de una actuación acogida al Decreto 303/2015. Consulte qué actuaciones están acogidas al Decreto 303/2015 aquí.

- No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.
  - Campo obligatorio si su empresa no es una empresa en crisis. Consulte la definición de empresa en crisis.
- No he recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, he procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueada.

Campo obligatorio si su empresa no ha sido declarada ilegal o incompatible con la Comisión Europea.

# Declaraciones para el caso de actuaciones acogidas al Reglamento (UE) núm. 1407/2013

Apartado obligatorio solo para el caso de que la actuación solicitada esté acogida a ayuda de minimis. Consulte las actuaciones acogidas a ayuda de minimis aquí.

¿La persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?.

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable. En el caso de elegir NO deberá contestar a ¿La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general? Eligiendo una opción del desplegable.

A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo opcional en el caso que haya recibido otras ayudas bajo el régimen de mínimis.

En el caso de que se haya beneficiado de otras ayudas resueltas por la Agencia Andaluza de la Energía (programas anteriores como: PICS, Orden 2009...) no es necesario que las indique puesto que se mostrarán automáticamente en el pdf de su solicitud completada, la cual podrá visualizar antes de firmar y presentar.

Además, deberá cumplimentar los siguientes campos pulsando el icono +:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.







Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien concedió la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida bajo el <u>régimen de minimis</u> en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono +.

#### Declaraciones para el acceso a través del fondo FEDER

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía. Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionalidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Que conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.

Campo obligatorio. Consulte información sobre normativa aquí.

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario







haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los <u>artículos</u> <u>65.6 del Reglamento nº 1303/2013</u>.

Campo obligatorio. Consulte ¿cuándo puedo iniciar la actuación incentivable?.

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Campo obligatorio. Consulte donde realizar sus consultas <u>aquí</u> y los estados de una solicitud de incentivos <u>aquí</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Campo obligatorio. Consulte las <u>bases reguladoras</u> y las <u>condiciones específicas de cada actuación</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre <u>facturas</u>, <u>justificantes de pago</u> y <u>documenta-ción técnica a conservar</u>.

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado debe permitir identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Campo obligatorio.







Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Campo obligatorio. Consulte las bases reguladoras.

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Campo obligatorio. Consulte las <u>obligaciones de publicidad para beneficiarios</u> en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Pulse GUARDAR





# **3 PARA LA LÍNEA DE INCENTIVOS DE REDES INTELIGENTES:**

# 3.1 <u>PARA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE UNA EM-</u> PRESA

# Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRE-SENTANTE. Campo cumplimentado automáticamente.

# Declaraciones generales

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de <u>tipología de beneficiarios y sus requisitos</u>, resumen de <u>requisitos técnicos por tipo de actuación</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

Consulte: Resumen de las obligaciones del beneficiario y las bases reguladoras

No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y CONOCE que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado en las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Consulte: Resumen de las <u>circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria del programa</u> y las <u>bases reguladoras tipo</u>.

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

Campo obligatorio. Consulte: Resumen de las <u>obligaciones del beneficiario</u> y las <u>bases reguladoras</u>.

A continuación, elija una de las dos opciones en las que declara información relativa a otras ayudas que haya solicitado u obtenido **para la misma actuación que está solicitando**:

• No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo obligatorio en el caso de que no haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación que solicita.







 Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Campo obligatorio en el caso de que haya solicitado y/u obtenido otras ayudas para la actuación solicitada. Además, deberá cumplimentar los siguientes campos atendiendo a si la/s otra/a ayuda/s le han sido concedidas o están aún solicitada pendientes de conocer si le serán conocidas, pulsando el icono ::

 Para el caso de otras ayudas solicitadas y aún no haber recibido notificación de si están concedidas:

Solicitadas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien solicitó la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s solicitada por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono +.

o Para el caso de otras ayudas concedidas:

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, quien concedió la/s otra/s ayuda/s.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.

Minimis (Si/No): Indique si a la/s otra/s ayuda/s le aplica el régimen de minimis.

Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono +.

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Campo obligatorio.







En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015.

Campo obligatorio si se trata de una actuación acogida al Decreto 303/2015. Consulte qué actuaciones están acogidas al Decreto 303/2015 <u>aquí.</u>

- No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.
  - Campo obligatorio si su empresa no es una empresa en crisis. Consulte la definición de empresa en crisis.
- No he recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, he procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueada.

Campo obligatorio si su empresa no ha sido declarada ilegal o incompatible con la Comisión Europea.

# Declaraciones para el caso de actuaciones acogidas al Reglamento (UE) núm. 1407/2013

Apartado obligatorio solo para el caso de que la actuación solicitada esté acogida a ayuda de minimis. Consulte las actuaciones acogidas a ayuda de minimis aquí.

¿La persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma opera en el transporte de mercancías por carretera?.

Campo obligatorio. Elige una opción del desplegable. En el caso de elegir NO deberá contestar a ¿La entidad solicitante u otras vinculadas prestan servicios de interés económico general? Eligiendo una opción del desplegable.

A continuación, se detallan la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Campo opcional en el caso que haya recibido **otras ayudas bajo el régimen de mínimis**. Esta información podrá contrastarla antes de firmar y presentar su solicitud.

Además, deberá cumplimentar los siguientes campos pulsando el icono = :

Concedidas – Fecha/año: Indicar fecha (día, mes y año) de cuando fue concedida la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.

Administración/Ente público o privado, nacional o internacional: Indique la Administración o Ente público, ya sea público o privado, nacional o internacional, a quien concedió la/s otra/s ayuda/s bajo el <u>régimen de minimis</u>.

Importe: Indique el importe de la/s otra/s ayuda/s concedida bajo el <u>régimen de minimis</u> en la resolución de concesión por la otra Administración o Ente público.







Para añadir más de una ayuda, cuando finalice de cumplimentar los campos de la primera, vuelva pulsar el icono .

#### Declaraciones para el acceso a través del fondo FEDER

Que conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía. Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionalidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre FEDER aquí.

Que conoce condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.

Campo obligatorio. Consulte información sobre normativa aquí.

Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los <u>artículos</u> 65.6 del Reglamento nº 1303/2013.

Campo obligatorio. Consulte ¿cuándo puedo iniciar la actuación incentivable?.

Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la







Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.

Campo obligatorio. Consulte donde realizar sus consultas <u>aquí</u> y los estados de una solicitud de incentivos <u>aquí</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidos en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.

Campo obligatorio. Consulte las <u>bases reguladoras</u> y las <u>condiciones específicas de cada actuación</u>.

Que dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Campo obligatorio. Consulte información sobre <u>facturas</u>, <u>justificantes de pago</u> y <u>documenta-</u> <u>ción técnica a conservar</u>.

Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado debe permitir identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.

Campo obligatorio.

Que dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.

Campo obligatorio. Consulte las bases reguladoras.

Que dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de: Medio ambiente, y en particular en lo referente a las actuaciones desarrolla-







das dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Campo obligatorio. Consulte las <u>obligaciones de publicidad para beneficiarios</u> en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Pulse GUARDAR.